



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

29 de agosto de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante	MARÍA LUCELLY SALAS LONDOÑO
Ejecutados:	COLPENSIONES LUIS FERNANDO ARBELAEZ ARANGO
Radicado:	050013105002 20180086100
Asunto:	Requiere parte demandante

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por MARÍA LUCELLY SALAS LONDOÑO contra COLPENSIONES y el señor LUIS FERNANDO ARBELAEZ ARANGO, se requiere a la parte ejecutante con el fin de que acredite las diligencias adelantadas con el fin de notificar el mandamiento de pago al señor LUIS FERNANDO ARBELAEZ ARANGO.

Es de advertir, que la audiencia de resolución de excepciones no se realizara hasta tanto no se notifique el mandamiento de pago al señor ARBELAEZ ARANGO y este de respuesta, o se adelante el emplazamiento del demandado, en los términos de los arts. 10 de la ley 2213 de 2022 y 108 del CGP.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3718642f88c3fd6e021738c826ef3b1c10f4981ba19fdd46f1f6d1da33afe7d**

Documento generado en 29/08/2023 01:41:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>